

# METROLINEA S.A.

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

<b>Jefe de Control Interno:</b>	<b>SALVADOR RIOS</b>	<b>Período Evaluado: De Marzo a julio 11 de 2015</b>
		<b>Fecha de Elaboración: Julio 10 de 2015</b>

### Subsistema de Control Estratégico

#### AVANCE:

- ✓ Se elaboró el nuevo mapa de riesgos por procesos para la vigencia del 2015, y la Oficina de Control Interno se realizara el seguimiento, lo mismo que en la Sensibilización a toda la Entidad sobre este aspecto, se han realizado cada uno de los ajustes a la política de administración del riesgo, de acuerdo con la guía emitida por el DAFP.
- ✓ Que mediante la Resolución No. 367 de diciembre 22 de 2014, se adoptó la actualización del Modelo Estándar de Control Interno (MECI: 2014) para la Sociedad Metrolínea S.A., de acuerdo al Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y se está realizando el seguimiento a cada uno de los procedimientos y módulos establecidos en el manual.
- ✓ Se está dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, con el fin de fortalecer su actividad en el contexto de la Gestión Pública, se adelanta con especial empeño y en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Estatuto Anticorrupción se vienen publicando en la página web de la Entidad cada uno de los informes de: Gestión, ejecución de presupuesto, planes de acción, plan de compras e informes de Interés para la ciudadanía en general.
- ✓ Se está socializando el código ética a cada uno de los funcionarios por parte de Recurso Humano, el cual fue adoptado Mediante la Resolución No. 034 de febrero 10 de 2014. El código de buen Gobierno y el código de Ética y valores, de la empresa Metrolínea S.A., son documentos referentes que reúnen los principios, valores y directrices que sirven como referencia para la aplicación de gestión integral, eficiente y transparente en su labor, que a manera de disposiciones voluntarias de autorregulación.

- ✓ Se han mejorado en las comunicaciones en los medios Tecnológicos como la nueva página web de la entidad, donde cada usuario puede consultar la información actualizada del SITM, Reactivación de las redes sociales: Actualización constante de los contenidos relacionados con noticias del ente Gestor de interés de la comunidad.
- ✓ La oficina de prensa y comunicaciones continuó con su labor de informar a la comunidad de manera proactiva los avances del Sistema y su desarrollo, es así como se enviaron frecuentemente comunicados de prensa a los diferentes medios de comunicación.
- ✓ Se produjeron tres ejemplares del periódico institucional, "Metrolínea nos informa", los cuales fueron distribuidos en el Sistema y en medios de comunicación.
- ✓ Se actualizaron y mantuvieron al día las redes sociales como Facebook, twitter e Instagram.
- ✓ Así mismo, continuando con la labor de aportar un granito de arena en la formación de ciudadanos más cultos, se promovió el uso de la lectura y el interés por el arte, a través de la apertura de Metrolibro, la primera biblioteca pública de los sistemas de transporte masivo que cuenta con las calidades y cualidades de un espacio acogedor y completo de tomos de libros para que los usuarios aprovechen el tiempo y hagan uso de la buena literatura.
- ✓ De igual forma, pensando en la necesidad de seguir reforzando los procesos pedagógicos del buen uso del SITM y su cuidado, así como la fidelización de usuarios, se llevó a cabo la celebración del Día Internacional de la Mujer en las estaciones del sistema, evento que contó con la presencia de las gestoras sociales de los municipios que conforman el área metropolitana.
- ✓ Se llevó a cabo socialización antes y después del cambio operacional por parte del área de Mercadeo con la comunidad en general en sectores de cabecera del llano, Estación temprana de Piedecuesta y en las rutas alimentadoras, haciendo énfasis en los cambios operacionales, cultura ciudadana, personalización de la tarjeta, portar una tarjeta por cada usuario para evitar cobros dobles al hacer las integraciones y seguridad vial (transitar por la derecha, caminar por las cebras al cruzar la calle, no utilizar los carriles exclusivos y utilizar los puentes peatonales al cruzar la autopista y vías principales). Los **usuarios socializados** por el área de Mercadeo antes y durante el cambio operacional se estima en aproximadamente **55.000**.
- ✓ Se realizó seguimiento a la Matriz Anti corrupción y Atención al Ciudadano con los responsables de los compromisos allí establecidos con corte al 30 de Abril del 2015, de acuerdo Al artículo No. 73 de la Ley 1474 de 2011.

- ✓ Existe el Manual de Contratación y procedimientos de adquisición de Bienes y servicios que definen las actividades para efectuar la contratación, los controles, políticas y normatividad por cada proceso de la entidad.

## **DIFICULTADES:**

- ✓ Durante el primer semestre la capacitación a los funcionarios se ejecutó muy poco, se aspira a medida que se cuente con apropiación de presupuesto se cumpla con el plan de capacitación para los funcionarios de la entidad en la vigencia de 2015.
- ✓ En cumplimiento al estatuto Anti corrupción, Ley 1474/2011 la Oficina de Control Interno ha venido realizando los respectivos seguimiento y control a la atención de las peticiones, quejas y reclamos que realizan los usuarios al profesional responsable en procura de mejorar en el proceso para así darle respuesta oportuna a cada petición de nuestros usuarios del Sistema de Transporte Masivo del área Metropolitana – SITM, con seguimiento en la vigencia actual.

## **Subsistema de Control de Gestión**

### **AVANCES:**

- ✓ Se realizó seguimiento a los avances y seguimiento de cada uno de los planes de mejoramiento de los órganos de control y suscritos por METROLÍNEA S.A. con corte a Junio 30 de 2015.
- ✓ Se está ejecutando el programa de trabajo y auditorias de la oficina de Control Interno con el comité de coordinador control interno de Mecí y calidad en el primer semestre de la presente vigencia con el representante de la alta dirección con los responsables de los procesos.
- ✓ Se ha realizado seguimiento del avance con corte a junio 30 de 2015 a los planes de mejoramiento de la Contraloría municipal de Bucaramanga, Contraloría General de la Republica y con corte a 27 febrero del presente año de la Superintendencia de puertos y transporte.
- ✓ La oficina de prensa y comunicaciones continuó con su labor de informar a la comunidad de manera proactiva los avances del Sistema y su desarrollo, es así como se enviaron frecuentemente comunicados de prensa a los diferentes medios de comunicación.

- ✓ Se abrió la programación de este año en Metromuseo, el salón de exposiciones de Metrolínea, con la exposición Palonegro, que plasma a través de la fotografía de varios artistas la historia de la Batalla de Palonegro.
- ✓ Emisión de mensajes sobre la operación y el desarrollo del SITM, en los audios de información en las diferentes estaciones del SITM del área Metropolitana.
- ✓ Se cuenta con planes de acción e indicadores que permiten realizar seguimiento a la gestión de los mismos, Adicionalmente la Oficina de Control Interno permanentemente realiza seguimiento al uso y aplicación de estas herramientas.
- ✓ Dio al servicio el parque estación UIS en el mes junio para la conexión de las diferentes rutas que allí se encuentran para el servicio de los usuarios del – SITM.

#### **DIFICULTADES:**

- ✓ En Gestión de la Calidad–NTCGP1000- la Entidad actualizó todos los procedimientos existentes, de acuerdo a la normatividad vigente. Dicha actualización se desarrolló con el apoyo del software –NEOGESTIÓN- se creó la página Web de acuerdo a las nuevas metodologías y directrices del Ministerio de las TIC y se está aplicando lo correspondiente a Gobierno en Línea. A la fecha no se ha certificado la empresa.
- ✓ El sistema de gestión de calidad actualizó los requisitos que se tienen en cuenta en el desarrollo de cada uno de los procedimientos para resolver las falencias que se presentan con la planeación estratégica de la Entidad, con el fin que la Entidad se pueda certificar.

#### **EN EL EJERCICIO DEL CONTROL SOCIAL :**

- ✓ La entidad sigue asistiendo y participando en cada uno de los comités de Movilidad establecidos todos los martes de cada semana con la dirección de Transito de Bucaramanga y con los diferentes contratistas de las obras que ejecutan actualmente en diferentes sectores de la ciudad en las instalaciones del concejo de gobierno de la alcaldía de Bucaramanga.
- ✓ La entidad ha rendido cada uno de los informes solicitado por cada órgano de control y los concejos municipales de cada municipio donde la han citado en los controles de debate político en lo transcurrido del primer semestre.

## **Subsistema de Control de Evaluación**

### **AVANCES:**

- ✓ La oficina de Control interno está dando cumplimiento al plan de Cronograma de actividades aprobado por el Comité coordinador de Control Interno, realizo seguimiento a los procedimientos internos en la Dirección de Operaciones, elaborando el respectivo informe y las recomendaciones al proceso elevando oportunamente la implementación de las acciones correctivas aplicables y a la normatividad legal vigente de los procesos y procedimientos.
- ✓ La oficina de Control Interno realiza acompañamiento a los comités de conciliación, archivo, licitaciones Públicas de infraestructura, gerencia, Gestión de la calidad, operaciones del proyecto durante la presente vigencia.
- ✓ La oficina de Control Interno continúa con la difusión de la cultura de autocontrol en cada una de las áreas de la entidad con el fin de socializar y plantear las recomendaciones relacionadas con la aplicabilidad de las normas vigentes y los temas relacionados al sistema de control interno.

### **DIFICULTADES:**

- ✓ No existe la cultura de la prevención y el mejoramiento continuo de las acciones correctivas suscritas en los planes de mejoramiento sobre los hallazgos encontrados por los órganos de control en las auditorias efectuadas en algunas áreas de la entidad.
- ✓ En cumplimiento al estatuto Anticorrupción, Ley 1474/2011 la Oficina de Control Interno ha venido realizando seguimiento y control a la atención de las peticiones, quejas y reclamos a través del seguimiento que se realiza a la dependencia responsable en procura de mejorar en el proceso para así darle respuesta oportuna a cada petición de nuestros usuarios del Sistema de Transporte Masivo del área Metropolitana – SITM.

## **Estado general del Sistema de Control Interno**

- ✓ Que mediante la Resolución No. 367 de diciembre 22 de 2014, se adoptó la actualización del Modelo Estándar de Control Interno (MECI: 2014) para la Sociedad Metrolínea S.A., de acuerdo al Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- ✓ La adopción del MECI tiene como objetivo general Proporcionar una estructura que especifique los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno, a través de un modelo que determine los parámetros de control necesarios para que al interior de la

entidad se establezcan acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura del mejoramiento continuo de la administración pública.

## Recomendaciones

- ✓ Implementar mecanismos estratégicos en el área jurídica de la entidad con el fin de mantener el normograma actualizado.
- ✓ Revisar periódicamente con los dueños de procesos, los lineamientos para el tratamiento de los riesgos y el diseño de los controles. Incluir en dicha revisión las estrategias para bajar los riesgos a nivel de procedimientos y actividades en cada proceso, simultáneamente incluir la identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción para dar cumplimiento a lo determinado en el art. 73 de la Ley 1474 de 2011.
- ✓ Con el objetivo de establecer y reiterar lineamientos estratégicos que permitan al sector público dar cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 06 de 2014, se establecen de manera general parámetros, para que la ejecución presupuestal de las entidades sea eficiente, austera y estratégica en el marco del plan de austeridad.
- ✓ El Recurso humano deberá seguir fortaleciendo el proceso de inducción y reinducción para el personal de la entidad en la presente vigencia.
- ✓ Se sigue con la estrategia del fortalecimiento de la cultura de Autocontrol con cada uno de los funcionarios de las áreas de la Entidad.



---

Firma  
**SALVADOR RIOS**  
Oficina Asesora de Control Interno  
Metrolinea S.A.